



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 2 de agosto de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 10 (Asuntos Sociales), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

| | |
|---------|---------|
| Carpeta | Entrada |
| 3060/13 | 7346/13 |

Señor Edil José Luis González se refirió en Sala al tema: "Inscripción de nacimiento de niños cuyos padres son oriundos de localidades pequeñas"

| | |
|---------|---------|
| 3082/13 | 7420/13 |
|---------|---------|

Señora Edila Sonia Aguirre se refirió en Sala al tema: "Actividades realizadas por la Junta Departamental en el marco del Mes de la Mujer".

2. Regístrese.


HUGO RECAGNO
Secretario General Interino


HUGO ACOSTA
Presidente